



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Mayo de 2004

Expediente N° 8426/03

RES. D. C. EX. N° 108/04

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Juan Fernando Molina - L.U. N° 209.625, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 9 vta.);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN FERNANDO MOLINA - L.U. N° 209.625, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTA:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)		INGENIERÍA CIVIL (FAC. DE INGENIERÍA)
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
A.L.G.A	Por	A.L.G.A. + Prueba Complementaria YA APROBADA

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

Get

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS